



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

11467 *Aprobación inicial modificación créditos suplemento*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de día 19-11-2020, el expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2020 mediante suplemento de crédito i crédito extraordinario, financiado con remanente de tesorería, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente hábil a su exposición en el BOIB para que los interesados puedan examinarlo y efectuar alegaciones o reclamaciones que tengan por conveniente.

Santa Maria del Camí, 20 de noviembre de 2020

El alcalde -presidente
Nicolau Canyelles

